PRESENTACIÓN

IMPACTO POSITIVO DE LOS ACUERDOS CON CHINA

3 GRANDES OBRAS

Cifras en	IV CENTRAL	V CENTRAL	REPRESAS
Millones de	NUCLEAR	NUCLEAR	NK Y JC
Dólares	700 Mw	1.000 Mw	1.740 Mw
Componente	u\$s 4.060	u\$s 3.500	u\$s 3.609
Nacional	70%	50%	77%
Componente	u\$s 1.740	u\$s 3.500	u\$s 1.105
Extranjero	30%	50%	23%
INVERSIÓN TOTAL	u\$s 5.800	u\$s 7.000	u\$s 4.714

TOTAL
GENERAL
3.440 Mw

u\$s 11.169 64%

u\$s 6.345 36%

u\$s 17.514

AHORRO PAÍS

Cifras en Millones de Dólares	IV CENTRAL NUCLEAR 700 Mw	V CENTRAL NUCLEAR 1.000 Mw	REPRESAS NK Y JC 1.740 Mw
Ahorro de Combustible Importado	+u\$s 16.000	+u\$s 23.000	+u\$s 14.200
Préstamos a Devolver	-u\$s 11.200	-u\$s 12.000	-u\$s 6.600
SALDO EN 22 AÑOS	+u\$s 4.800	+u\$s 11.000	+u\$s 7.600

TOTAL **GENERAL** 3.440 Mw +u\$s 53.200 -u\$s 29.800 +u\$s 23.400

Bases: 85% de inversión a financiar, 22 años de plazo de préstamo para las Nucleares y 19,5 para las Represas. Gas Oil a 440 u\$s/m³ (48 u\$s/barril).

TRABAJO LOCAL

Puestos Directos + Indirectos	IV CENTRAL NUCLEAR 700 Mw	V CENTRAL NUCLEAR 1.000 Mw	REPRESAS NK Y JC 1.740 Mw	TOTAL GENERAL 3.440 Mw
Año 1	6.000	5.000	5.400	16.400
Año 2	6.000	5.000	9.000	20.000
Año 3	6.000	5.000	10.300	21.300
Año 4	6.000	5.000	7.000	18.000
Año 5	6.000	5.000	2.850	13.850
PROMEDIO	6.000	5.000	6.910	17.910

IV CENTRAL NUCLEAR

- Argentina ya tiene la tecnología y el ciclo completo de combustible en forma local.
- ➤ La ingeniería, el montaje, la obra civil y la mano de obra serán 100% argentinos.
- Sólo importará lo que no puede fabricarse localmente. Por eso el componente nacional será del 70%.
- Se importará el generador diesel, bombas mayores, válvulas mayores y el mejorador del agua pesada.
- El plazo de obra será 8 años.

V CENTRAL NUCLEAR

- > Argentina no tiene la tecnología de agua liviana.
- ➤ Recibirá la tecnología para fabricar el reactor ACP1000 y sus componentes, incluyendo elementos combustibles.
- ➤ La ingeniería, el montaje, la obra civil y la mano de obra serán 100% argentinos.
- ➢Por eso el componente nacional en esta V Central será el 50%, pero para las siguientes ya será del 70%.
- En los próximos 3 meses se recibirá una Propuesta Integral que será evaluada en igual período tiempo.

53 EMPRESAS

EMPRESAS YA CALIFICADAS PARA LA IV Y V CENTRAL

AGUAS CORLETTI; ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS; ALSINTEC; AUTOTROL; CONUAR; CNEA; CONSTRUCTORA DEL PARANÁ; CyH; CONSULPER; CONTRERAS; CRUMA; DESIND; DEZACOR: DIOXITEK: DYCASA: ELECTROINGENIERÍA; EMC; ENSI; ESIN CONSULTORA; HENISA SUDAMERICANA; HEXACOM; HM CONSULTORES; HURON CONSTRUCCIONES; IECSA; INDIGO; IMPSA; INGENIERIA INTEGRAL; INVAP; MASOERO CARMINE; METACONTROL ARG.; METERS; MONTAJES INTERACERO; MOTO MECANICA ARGENTINA; OBRAS CIVILES BUENOS AIRES; ROMÁN SERVICIOS; SAAT ELECTROPOWER; SCIMACA; SEANMETAL; SENER; SERVICIOS INDUSTRIALES AVELLANEDA; SIEMENS; SOLENER; TECAP; TECHINT; TECNA; TECNICA ARMAQ; TEPSA; TERMIPOL; TRADUCTEC; TRANSENER; UNIVERSIDAD DE SAN JUAN; VIALCO y ZOLODA.

REPRESAS NK Y JC

COMPONENTES	U\$S MILLONES		
6.900 Puestos de Trabajo Locales	u\$s 1.431	30%	
Suministros de la Industria Nacional	u\$s 1.360	29%	
Turbinas y Suministros Extranjeros	u\$s 1.105	23%	
Recaudación Tributaria Nacional	u\$s 818	17%	
INVERSIÓN	u\$s 4.714	100%	

"ELANGELITO"

- **✓ POTENCIA: 200 Mw.**
- ✓ INVERSIÓN: u\$s 435.000.000
- ✓ <u>UBICACIÓN:</u> El Escorial, Chubut.
- ✓ LA LOGÍSTICA, OBRAS CIVILES Y TORRES SERÁN LOCALES. ASÍ SE ESTABLECIÓ EN EL CONVENIO.
- ✓ Financiación: Entidades Financieras de CHINA.
- ✓ Precio: 110 u\$s/Mwh. Generará ahorro anual neto de 15 millones de dólares en combustible importado.

CONVENIO MARCO

- ► INVERSIONES EN MATERIA INDUSTRIAL: sólo para incrementar la capacidad productiva argentina en sectores de gran potencial de exportación a China. No contempla ingreso de productos desde China.
- FINVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA: Todo lo que pueda fabricarse en Argentina se fabricará acá. La mano de obra especializada china trabajará sólo en tareas que se justifiquen, acordando previamente con los gremios.

ACLARACIÓN

- ➤ El Convenio Marco establece muy claramente que la contratación directa sólo podrá darse entre Empresas del Estado de cada País, sino sería absurdo porque se estaría violando el marco normativo vigente.
- La Ley 26.566 encomienda a la Empresa Estatal Nuclear Argentina "NASA" a construir la IV Central Nuclear, la V Central Nuclear, la Extensión de Vida Útil de Embalse y la Extensión de Vida Útil de J.D. Perón (Atucha I).